

Buenos Aires, 28 de febrero de 1974.-

Vistos los presentes expedientes Nos. 155.612/73 y 155.822/73 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que se ha tramitado la licitación privada Nº 25/74 realizada con el objeto de proceder a la reparación y ajuste -requerida por la Intendencia del Palacio- de los ascensores existentes en los inmuebles de las calles Tucumán 1331, Uruguay 714 y Talcahuano 624 todos de este Capital; y

Considerando:

que lo actuado en ajuste a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de la oferta presentada la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25.-

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordado del 3 de noviembre de 1963,

SE RESUELVE:

1) Aprobar la licitación privada Nº 25/74, la que se adjudica -por única oferta precio equitativo- a la firma "ASCENSORES NOGUERA S.A.I.C. e I.", conforme a su oferta óron te a fs. 21/22 y por el importe total de PLSOS: TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 30.850.--), neto.-

2) Apropiar el presente gasto a la Partida: "Retribución Servicios de Terceros" (1-03-002-1-12-1220-231) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1974.-

////

////

3) Regístrese y devuélvan
se a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial
de la Nación, a sus efectos.- AGUSTIN DIAZ BIALET

SE COPIA

